
CIRCULAR GENERAL

CIRCULAR N° 04

PAGOS PENDIENTES POR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, PRODUCTOS O PROVISIÓN DE SERVICIOS A LA ALCALDÍA DE COCHABAMBA.

15 de enero de 2019

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba (CAMIND) informa a sus empresas Asociadas que la Directiva de nuestra institución sostuvo una reunión con el Alcalde Suplente del municipio de Cochabamba Iván Tellería para abordar temas de interés de nuestro sector y fortalecimiento de nuestras empresas asociadas.

Entre uno de los puntos, se ha acordado que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC) facilitará los pagos pendientes a nuestras empresas asociadas **por contratos de suministro de materiales, productos o provisión de servicios.**

En ese sentido, solicitamos a su empresa, pueda enviarnos su solicitud hasta el 21 de enero al correo electrónico del Asesor de Relaciones Públicas y Comunicación de la CAMIND, Lic. Leonardo Gómez: lgomez@camind.org

Se enviará al GAMC un listado de empresas asociadas a la CAMIND con el cual el municipio priorizará un orden de pago.

Si usted requiere alguna información complementaria comunicarse al **Telf. 4257057**

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente:

Lic. Leonardo Gómez Castro
**ASESOR DE RRPP Y
COMUNICACIÓN**

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.